

FECHA: 15/02/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|----------------------------|--|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | CPEXACB |
| RAZÓN SOCIAL | CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE |
| LUGAR | Ciudad de México |

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA- (E) y modificó de Perspectiva Estable a Perspectiva Positiva para la Emisión CPEXACB 16U

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (15 de febrero de 2022) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AA- (E) y modificó de Perspectiva Estable a Perspectiva Positiva para la Emisión CPEXACB 16U

La modificación de la Perspectiva de Estable a Positiva de los Certificados Bursátiles Fiduciarios responde al nivel de estrés que la fuente de pago es capaz de soportar, equivalente a una Tasa de Estrés Anualizada (TEA) de 1.72%, en comparación con la TEA de 0.98% obtenida en la revisión anterior. El incremento en esta métrica corresponde a la recuperación en los ingresos reales agregados en 2021, los cuales fueron 5.6% superiores a 2019 y 7.9% superiores a los proyectados en un escenario base. Esta generación de ingresos fue impulsada por el ajuste tarifario diferenciado por tipo de vehículo realizado en enero de 2021, así como por la recuperación observada en el aforo de camiones de 19.0% respecto a 2019 y por la recuperación del cuarto trimestre de 2021 (4T21) en el aforo de automóviles. El crecimiento en los recursos transferidos al Fideicomiso Emisor durante 2021 permitió cubrir la totalidad de los intereses devengados por un total de 24.5m de UDIs y, adicionalmente, realizar amortizaciones anticipadas obligatorias por un total de 17.5m de UDIs, alcanzando el VNA Objetivo en octubre de 2021. Los principales supuestos y resultados son:

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

Comportamiento del Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA) e Ingreso Promedio Diario Anual (IPDA) Real en 2021. El TPDA agregado de 2021 fue 3.8% superior al observado en 2019, mientras que el IPDA Real fue 5.6% superior. Esta recuperación corresponde a menores restricciones de movilidad y a la reapertura gradual de la totalidad de las actividades, con un repunte en el número de cruces durante el 4T21, el cual cuenta con un incremento de 15.8% respecto al 4T19. Aunado a lo anterior, el incremento en el IPDA Real va de acuerdo con la recuperación en el aforo principalmente de camiones, así como por el ajuste tarifario aplicado a los vehículos de carga tanto en la Autopista Perote-Banderilla como en el Libramiento.

Comportamiento favorable de vehículos de carga. Durante 2021, la recuperación en los camiones fue continua en los cuatro trimestres del 2021, mientras que el crecimiento de 19.3% en el aforo de los automóviles se dio únicamente en el 4T21. En un análisis por tramo, en 2021 la Autopista Perote-Banderilla presentó un incremento de 15.4% en el aforo de los camiones, mientras que los automóviles contaron con un ligero incremento de 0.3% y los autobuses con una contracción de 54.0% respecto al 2019. En el Libramiento, el aforo de los camiones y automóviles creció 22.9% y 2.6% y el de los autobuses se redujo 56.9% respecto a 2019.

Expectativas para Periodos Futuros

Comportamiento estimado del TPDA e IPDA Real. En un escenario base, se estima un crecimiento para 2022 de 3.1% en el TPDA y 6.5% en el IPDA Real, de acuerdo con los aumentos tarifarios autorizados, así como con una composición vehicular acorde con su tendencia de recuperación. Los crecimientos estimados resultarían en una TMAC21-38 de 2.3% para el TPDA y de 2.5% para el IPDA Real. En el escenario de estrés, la máxima reducción aplicable antes de presentar un evento de incumplimiento resulta en una TMAC21-38 de -0.9% y -0.7% en el TPDA e IPDA Real, respectivamente.

FECHA: 15/02/2022

Comportamiento de la Emisión en el escenario base y de estrés. El aforo e ingresos estimados dentro del escenario base permitiría hacer frente a los intereses devengados, así como mantener el VNA Objetivo hasta 2026. A partir de abril de 2027, se realizarían amortizaciones programadas y debido a que no se estima capitalización de intereses, el VNA Observado resultaría inferior al VNA Objetivo. Bajo el escenario de estrés, la Emisión capitalizaría 43.1m de UDIs durante el plazo restante, sin embargo, las amortizaciones programadas y las amortizaciones anticipadas obligatorias permitirían su liquidación en la fecha de vencimiento.

Factores adicionales considerados

Subordinación de la Emisión al Crédito Preferente. La fuente de pago de la Emisión se compone de los recursos depositados por el Fideicomiso Preferente en el Fideicomiso Emisor. Estos depósitos son por los recursos remanentes trimestrales, los cuales se encuentran sujetos a que la RCSD y la RCPSD sean superiores a 1.10x.

Factores que podrían subir la calificación

Crecimiento en el aforo agregado de 2022 de 3.1%, de acuerdo con las tendencias observadas en 2021 para cada tipo de vehículo. El continuo crecimiento de la Autopista Perote-Banderilla y del Libramiento permitiría el pago de la totalidad de los intereses devengados, con lo cual se mantendría el VNA Objetivo en todas las fechas de pago. Lo anterior resultaría en que se revise la calificación al alza.

Factores que podrían bajar la calificación

Deterioro del aforo de 9.8% durante 2022. La disminución en el TPDA de 2022 que resulte en un nivel 9.8% inferior al reportado en 2021, sin una recuperación en el 2023, llevaría a un menor flujo para el servicio de la deuda, la capitalización de una proporción relevante de los intereses devengados y, en consecuencia, a una posible baja en la calificación.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Angel Medina
Asociado
Analista Responsable
angel.medina@hrratings.com

Rocío Belloso
Analista
rocio.belloso@hrratings.com

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.soto@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el

FECHA: 15/02/2022

análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para Deuda Respaldada por Ingresos Generados de la Operación de Carreteras, Túneles y Puentes, noviembre de 2015.

Criterios Generales Metodológicos, enero de 2022.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AA- (E) / Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 17 de febrero de 2021

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Julio 2012 - diciembre de 2021

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Concesionaria Autopista Perote - Xalapa, S.A. de C.V. / CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple / Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Calificación vigente de Berkley International Seguros México, S.A. de C.V. de aaa.mx otorgada por AM Best. Calificación vigente de Zurich Compañía de Seguros de mxAA+ otorgada por S&P Global. Calificación vigente de Afianzadora Aserta, S.A. de C.V. de AA- otorgada por Fitch Ratings. Calificación vigente de Chubb México, S.A. de mxAAA otorgados S&P Global. Calificación vigente de BBVA de mxAAA otorgada S&P Global.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) El proceso de calificación de HR Ratings incorpora este factor de riesgo y por lo tanto ya está reflejado en la calificación.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el

FECHA: 15/02/2022

monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR